PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

INTRODUCCIÓN:
Como fundamentación para la elaboración de este Plan de Gestión en Convivencia Escolar del establecimiento: "COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL DON BOSCO DE ANTOFAGASTA", primeramente, queremos vincular nuestro PEPS (Proyecto Educativo Pastoral Salesiano) con la estructura básica de un PME, (Plan de Mejoramiento Escolar) para que la propuesta tenga coherencia. Para ello deberemos realizar un breve **Análisis Estratégico** de dicho PEPS:

VISIÓN DEL P.E.P.S:

"*Siendo signos y portadores del **amor de Dios**, teniendo como modelo a **Cristo** el buen pastor, construimos una **comunidad educativa pastoral** al **servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes**, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar "**Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos".***

MISIÓN DEL P.E.P.S:

"***Educar y evangelizar a los jóvenes,** en especial a los más **pobres y abandonados**, desarrollando los valores de la pedagogía Salesiana como Colegio Técnico Industrial, para lograr la **formación humana** y de **crecimiento en la fe**, incorporándolos al **mundo laboral y eclesial de la región**".*

En relación a lo anterior, confeccionamos una tabla que analiza la misión y la visión del PEPS:

QUÉ OFRECE	CON QUÉ	A QUIÉNES	DE QUÉ TIPO	PARA QUÉ
Educación Básica y Media.	Marco/Bases curriculares.	Jóvenes de sexo masculino de 7º básico a 4º medio.	• Principalmente los más pobres y abandonados. • De sectores vulnerables.	Incorporarlos al mundo laboral como Honestos Ciudadanos.
Formación técnico profesional	• Bases curriculares T.P. • Planes de estudio T.P. • Programas de estudio T.P.			
Evangelización y formación en valores católicos.	• La Palabra de Dios. • La tradición de la Iglesia. • La pedagogía salesiana.			Incorporarlos al mundo Eclesial como Buenos Cristianos.

Nuestro colegio data del año 2002, siendo uno de los más nóveles en Chile a nivel de presencias de la congregación Salesiana, que en la actualidad cuenta con varios establecimientos educacionales. Para dar respuesta a la vocación Salesiana el colegio se construyó en un sector poblacional vulnerable de la ciudad, en donde un gran número de nuestros estudiantes provienen de situaciones carenciadas, no sólo

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

de recursos materiales, sino afectivos y valóricos, muchas veces insertos en un entorno en donde se vive muy de cerca la delincuencia.

SELLOS:
Nuestros sellos educativos nacen de la **Pedagogía Salesiana**, que tiene como ícono la figura de **Jesús Buen Pastor**, y desde un **Modelo Preventivo**, basado en 3 pilares fundamentales; **Razón, Amor y Fe**. Como se dijo anteriormente, nuestro lema Identitario es la formación de ***"Buenos cristianos y honestos ciudadanos***", de ellos se desprenden varios énfasis:

a.) Colegio **Confesional Católico Salesiano**,
b.) **Formación Integral**, desde el ámbito personal, social y espiritual,
c.) **Sentido de Comunidad**; Casa que Acoge, Escuela que Educa, Parroquia que evangeliza y Patio para el encuentro con los amigos.

P.M.E:
Los PME contemplan 4 áreas de proceso y una de resultados:

- Liderazgo.
- Convivencia escolar.
- Gestión pedagógica.
- Gestión de recursos.
- Resultados.

Nos centraremos en el área de Convivencia Escolar. Esta área está dividida en 3 dimensiones: 1. **Formación**, 2. **Convivencia** y 3. **Participación-Vida Democrática,** de las cuales tomaremos las dos primeras, debido a su consonancia con las necesidades de nuestra realidad educativa. Respecto a la dimensión Formación, nos interesan sobretodo 4 de sus 7 estándares indicativos de desempeño; el 1º, el 5º el 6º y el 7º:

1.1 *El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.*

1.1.1 El establecimiento define **objetivos formativos** acordes con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en el Currículum, **considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes.**

1.1.2 El establecimiento contempla **instancias formativas** para los docentes y asistentes de la educación.

1.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.

1.5.1 La **mayoría de los docentes enseñan** transversalmente y de manera constante **habilidades y actitudes necesarias para abordar las diferencias**, tales como escuchar y ponerse en el lugar del otro, autorregular los impulsos y emociones, comprender que hay diferencias legítimas y deseables, aprender a reconocer errores, ser asertivos, expresar con claridad las necesidades y límites, entre otros.

1.5.2 El equipo directivo y los docente **actúan como mediadores** y **contribuyen a la adecuada resolución de conflictos entre sus estudiantes**, explicitando que el uso de la fuerza no es una vía aceptable para dirimir diferencias, promoviendo que los estudiantes dialoguen, busquen acuerdos, reconozcan sus responsabilidades, reparen las faltas, entre otros.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

1.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.

1.6.1 El equipo directivo y los docentes implementan **estrategias sistemáticas** para promover **hábitos de autocuidado** entre sus estudiantes en temáticas de **afectividad**, **sexualidad** y consumo de **tabaco**, **alcohol** y **drogas**. Por ejemplo, enseñan a prevenir el embarazo no deseado y las enfermedades de transmisión sexual; educan sobre las consecuencias personales, sociales y de salud frente al consumo de sustancias; entre otras.

1.7 El equipo directivo y los docentes promueven de manera activa que los padres y apoderados se involucren en el proceso educativo de los estudiantes.

1.7.1 El equipo directivo y los docentes implementan actividades sistemáticas para promover la **participación de los apoderados en la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes**. Por ejemplo, organizan **escuelas para padres**, **charlas formativas**, **actividades de reflexión** con los estudiantes y **encuentros de padres e hijos**.

Conclusión: de estos estándares destacamos:

- Definir objetivos **formativos considerando el desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes.**
- Promover la **participación de los apoderados en la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes** (**escuelas para padres**, **charlas formativas**, **actividades de reflexión**, **encuentros de padres e hijos)**.
- **C**ontemplar **instancias formativas** para los docentes y asistentes de la educación.
- E**nseñar habilidades y actitudes** como escuchar y ponerse en el lugar del otro, autorregular los impulsos y emociones, comprender que hay diferencias legítimas, aprender a reconocer errores, ser asertivos, expresar con claridad las necesidades.
- A**ctuar como mediadores** par**a una adecuada resolución de conflictos promoviendo el** dialogo, llegar a acuerdos, reconocer responsabilidades, reparar las faltas.
- Prevenir **el** consumo de **drogas**.

Todos estos aspectos nos servirán de parámetros a la hora de priorizar y definir nuestras metas de convivencia.

A su vez del área **Convivencia Escolar** que posee 7 estándares indicativos de desempeño, queremos remarcar el 1º, el 6º y el 7º estándar:

*2.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un **ambiente de respeto y buen trato** entre todos los miembros de la comunidad educativa.*

2.1.1 El equipo directivo y los docentes promueven y exigen de manera transversal y cotidiana que los **estudiantes respeten normas básicas** de cortesía y civilidad como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse, respetar turnos, no interrumpir, no hablar mal de otros, escuchar con atención, utilizar lenguaje y modales adecuados, entre otros.

2.1.2 El equipo directivo y los docentes **corrigen** de manera sistemática las **descalificaciones** y **faltas de respeto**, tanto leves como graves, entre los miembros de la comunidad educativa.

*2. 6. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las **conductas antisociales** de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.*

2.6.1 El equipo directivo y los docentes **corrigen** permanentemente y de manera formativa las conductas antisociales de menor gravedad, como el uso de **lenguaje y comportamiento grosero**, **copia**, **robos menores**, **pegar a otros estudiantes**, **maltrato de infraestructura** (rayar escritorios, hacer grafitis, ensuciar paredes, romper las plantas, etc.), entre otros.

*2. 7. El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o **bullying** mediante estrategias sistemáticas.*

2.7.1 El establecimiento implementa un programa sistemático para **prevenir el acoso escolar o *bullying***, el cual busca crear conciencia de los efectos del maltrato, fomentar el respeto a la diversidad, fortalecer la

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

responsabilidad de los espectadores y participantes pasivos, generar lazos de confianza entre los estudiantes y los adultos responsables, y establecer medios para denunciar el acoso escolar de forma segura.

2.7.2 El equipo directivo y los docentes comunican claramente que el acoso escolar no es una práctica aceptable: **corrigen en forma consistente el maltrato y el acoso escolar**, y, al mismo tiempo, toman **medidas formativas** con los estudiantes que maltratan o acosan, y entregan ayuda a las víctimas.

Conclusión: de estos estándares, extraemos lo siguiente:

- **Respetar normas básicas** como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse, respetar turnos, no interrumpir, no hablar mal de otros, escuchar con atención, utilizar lenguaje y modales adecuados, entre otros.
- **Corregir** las **descalificaciones** y **faltas de respeto**, tanto leves como graves, entre los miembros de la comunidad educativa.
- **Corregir** el uso de **lenguaje y comportamiento grosero**, **copia**, **robos menores**, **pegar a otros estudiantes**, **maltrato de infraestructura** (rayar escritorios, hacer grafitis, ensuciar paredes, romper las plantas).
- **Prevenir el acoso escolar o *bullying***.
- **Corregir el acoso escolar** y tomar **medidas formativas** con los estudiantes que maltratan.

Estos aspectos también nos servirán de referentes para las acciones que deseamos implementar

En total, son 7 estándares los que consideramos atingentes a nuestra realidad actual por considerarlos necesidades o problemáticas que deberíamos abordar de manera planificada a través de diversas acciones.

Después de este análisis en donde hemos querido conciliar las demandas de calidad que se exigen al optar a un PME, versus el PEPS específico de nuestro establecimiento, y a la luz de una selección de algunos estándares específicos procedemos a traspasar toda esta información de manera planificada en el proyecto.

TÍTULO DEL PROYECTO	GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO T.I. DON BOSCO ANTOFAGASTA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	
RESPONSABLE	David Eduardo Méndez Gallo
TIEMPO DE DURACIÓN	12 meses * Con la posibilidad de volver a re-formularlo para el siguiente período, tal como se hace con el PME, que trabaja con proyectos anuales pero dentro de un marco más general de planificación a 4 años.
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	IIª región de Antofagasta. Comuna de Antofagasta. Ciudad de Antofagasta. Población Bonilla, Avenida Huamachuco, Nº 9567, sector norte de la ciudad.
DIAGNÓSTICO	
FORTALEZAS	

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

	• Equipo de inspectores que velan por la convivencia escolar, con sentido de pertenencia al PEPS, comprometidos en corregir actos de indisciplina y otras conductas de falta de respeto desde las mínimas a las más graves. • Docentes socializados y compenetrados con la pedagogía Salesiana, que busca no sólo alcanzar un adecuado rendimiento académico sino velar por la situación psicosocial de los estudiantes. • Realización de actividades, academias, jornadas y retiros espirituales para estudiantes en donde se tocan temas relativos a lo valórico. • Énfasis del colegio por impartir el valor de la disciplina en el alumnado y apoderados.
OPORTUNIDADES	• Vínculo con la asociación de Industriales de Antofagasta, con acceso a formación técnica y valórico-actitudinal a través de charlas, visitas a empresas y lugares de práctica profesional. • Buena comunicación con carabineros de Chile, para apoyo formativo y de asistencia en caso de actos delictivos de estudiantes, como víctimas o agresores. • Recursos que puede aportar el MINEDUC a través de la postulación a la ley SEP y al PME.
DEBILIDADES	• Alta cantidad de alumnos que cada vez más carecen de autocontrol, tendencia al juego brusco, hiperactividad, baja tolerancia a la frustración entre otros. • Falta de tiempo, espacio y competencias en los educadores para formar plenamente a los estudiantes en base a la reflexión y toma de conciencia de sus actos. • Falta de enseñanza planificada, sistematizada y proactiva respecto a la adecuada resolución de conflictos. • Falta de espacio y realización de talleres para padres, en competencias parentales y en prevención de conductas disociales. • Escaso autocontrol y capacidad de reflexión antes de actuar por parte de los estudiantes. • Carencia de un Plan de Gestión en Convivencia Escolar en el colegio.
AMENAZAS	• Familias con carencias de competencias parentales y formación valórica, más bien distantes o ausentes, física y/o afectivamente.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

	• Familias disociadas y/o monoparentales, con escasa formación y comunicación afectiva hacia sus hijos. • Marco/base curricular demasiado extenso, que no entrega el espacio suficiente a la formación valórica sino a la consecución de un determinado rendimiento cuantitativo parcializado y no integral. • Jornada escolar demasiado extensa para estudiantes y docentes, lo que exacerba el estrés, el decaimiento y lleva a efectos secundarios (licencias médicas, excesiva alteración e inquietud dentro de la sala.) • Un entorno poblacional donde los estudiantes son asaltados constantemente y hay focos de venta y consumo de droga
PROBLEMA QUE RESOLVERÁ EL PROYECTO	El problema a resolver es la carencia de un programa destinado a **gestionar**, **prevenir, enfrentar, corregir y reparar** mediante **estrategias sistemáticas**, fenómenos que en mayor o menor grado y cantidad se presentan en nuestro colegio tales como: el **acoso escolar**, las faltas a normas básicas como saludar, dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse, respetar turnos, no interrumpir, no hablar mal de otros, escuchar con atención, utilizar lenguaje y modales adecuados, las **descalificaciones** y **faltas de respeto**, tanto leves como graves, el uso de **lenguaje y comportamiento grosero**, **copia**, **robos menores**, **agresión física o verbal a otros estudiantes**, **maltrato de infraestructura** o **peleas violentas**, **amenazas**, y consumo de drogas. En mayor o menor grado y cantidad estas acciones se llevan a cabo en un porcentaje de estudiantes de cada curso, siendo un fenómeno que puede llegar a expandirse al resto de ellos, ya sea por contagio social o por aprendizaje vicario de conductas de sus pares. Pero además hay otras falencias: un programa de **instancias formativas** para capacitar a alumnos, docentes y apoderados, respecto a: resolver adecuadamente los conflictos, dialogar, buscar acuerdos, reparar las faltas, reconocer mis responsabilidades, escuchar y ponerse en el lugar del otro, autorregular los impulsos y emociones, comprender que hay diferencias legítimas y reconocer errores, ser asertivos, expresar con claridad las necesidades y límites, entre otros, todo desde un ámbito **espiritual, ético, moral y afectivo** a través de **escuelas**

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

	para padres, **charlas formativas**, **actividades de reflexión** con los estudiantes y **encuentros de padres e hijos**. Estos temas son expuestos en los estándares del PME, y en nuestro caso particular nos hacen sentido pues reflejan lo que ocurre en nuestra realidad. Por esto se desea concebir un Plan de Gestión en Convivencia Escolar, ya que si bien el colegio cuenta con un Encargado en Convivencia Escolar, aún no existe dicho plan ni tampoco existe un equipo que de manera intencionada lo ponga en práctica gestionando su articulación con el resto de la comunidad escolar. Actualmente se abordan las situaciones de convivencia de una manera relativamente independiente, sin la debida articulación, con una insuficiente comunicación entre cada una de las instancias (profesores, alumnos, apoderados, directivos). Además estos esfuerzos no obedecen a un diagnóstico previo, al establecimiento de prioridades ni a un plan estratégico secuencial, sino que se da una respuesta que está basada en la experiencia de lo que se realiza tradicionalmente todos los años, o que es más bien reactiva una vez que se ha producido una falta, abordando varias situaciones simultáneamente, lo que obviamente disipa los esfuerzos y minimiza la efectividad y eficiencia de los resultados. Resolver este primer problema debería posibilitar la resolución de problemas que se desprenden de él es decir, el abordaje más organizado de las falencias como: alumnos que hurtan celulares a sus propios compañeros, otros que no respetan filas a la hora de comprar en el kiosco, cometen faltas y luego se esconden entre sí para no quedar de “sapos” es decir, validan la deshonestidad frente a las infracciones al reglamento, queriendo ser “leales” con sus compañeros, o para evitar represalias. Otros se encargan de hacer juegos violentos, jugando a la pelota se pegan patadas (“hoyito patada”, el 25) o se pelean entre sí. Otro tanto se produce al interior de las aulas, con actitudes muy inmaduras, o decirse sobrenombres que a la larga se han convertido en desagradables para algunos afectados o con actitudes que entorpecen al docente en el desarrollo de una clase con un clima adecuado. Otro tanto lo vemos en las continuas inasistencias de algunos estudiantes sobretodo en las tardes, o atrasos en la jornada escolar,

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

	irresponsabilidades en traer materiales o EPP (elementos de protección personal). Además cuesta que se autorregulen, dependiendo de la presencia de un adulto para mantener su control. En otros casos hemos detectado que algunos han consumido drogas (marihuana y tabaco) en plazas aledañas al colegio, en hora de almuerzo (JEC discontinua), e incluso han traído la droga al colegio, algunos para venderla a sus compañeros.

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO	El proyecto se justifica por la misión y visión del colegio, que centra su atención en la formación valórica de los estudiantes. A su vez, a la luz de los estándares de desempeño del PME, analizados más arriba, reconocemos falencias en el área de Convivencia Escolar, falencias que se pueden mejorar por medio de la formulación y ejecución articulada y organizada de un Plan de Gestión en Convivencia Escolar que buscará dar respuesta a estas carencias detectadas en el diagnóstico, y destacadas en el apartado anterior. La otra justificación es dar respuesta al sello y misión del colegio, que enfatiza la formación valórica de Honestos Ciudadanos y Buenos Cristianos. Para formar este plan, se creará un Equipo de Gestión en Convivencia Escolar, que hará una selección y priorización de las necesidades más urgentes, para concretarlas en un plan de gestión y luego ejecutar algunas acciones según la prioridad de los problemas detectados. Al final del proceso se evaluará si dichas acciones dieron solución a los objetivos propuestos. Cabe destacar que parte de estas acciones buscan involucrar a los docentes como los principales gestores formativos al estar en contacto directo con los estudiantes. Por ello se hace necesario prepararlos y darles competencias para que ejecuten dichas acciones de manera efectiva y es ahí donde el Equipo de Gestión de la Buena Convivencia Escolar necesita formular un plan de Gestión, que brinde un ordenamiento, selección y priorización de estas necesidades, para que su ejecución se realice de manera estratégica y organizada, evitando improvisar en acciones aisladas.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO DEL PROYECTO	Implementar una gestión planificada de convivencia escolar en el Colegio T.I. Don Bosco de Antofagasta.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Formar un equipo de Gestión en Convivencia Escolar. 2. Formular un Plan de Gestión en Convivencia Escolar. 3. Ejecutar las acciones del Plan de Gestión en Convivencia escolar. 4. Evaluar el Plan de Gestión en Convivencia Escolar.

METAS DEL PROYECTO	INDICADOR DE LOGRO
1. Formación de un equipo de Gestión en Convivencia Escolar	• **Equipo** constituido por 8 personas: un inspector de los niveles 7º-8º de educación básica, un inspector de 1º-2º y otro de 3º-4º de educación media, un psicólogo del colegio una asistente social, una educadora diferencial, el orientador y el inspector general del colegio. • **Acta** de constitución y **Acta** de reunión del equipo, debiendo haber al menos una reunión mensual en donde se registre la asistencia de cada uno de los miembros antes mencionados y los **temas** tratados en dicha reunión.
2. Formulación de plan de gestión en convivencia Escolar.	• El primer objetivo del equipo será establecer cuáles son los principales problemas que en convivencia escolar se presentan en el establecimiento, para luego priorizarlos y seleccionarlos. Para ello se tomarán como parámetros los estándares revisados más arriba, así como la información emanada de una pauta de autodiagnóstico en relación a las temáticas de convivencia escolar, la se encuentra sugerida por el MINEDUC en su documento "*Gestión en convivencia escolar*" • Completación de pauta de elaboración del Plan de Gestión en convivencia escolar, según formato sugerido por el MINEDUC, en donde las principales áreas a definir son: 1. Principales problemas detectados y ordenados por urgencia. 2. Metas. 3. Objetivos. 4. Acciones. 5. Responsables. 6. Requerimientos. 7. Medios de verificación. 8. Recursos.
3. Puesta en práctica de las	**Socialización** ante la Comunidad Educativa del colegio del plan de Gestión en Convivencia Escolar. Deberán adjuntarse **registros de asistencia** firmadas por todos los miembros a quienes se socialice el

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

acciones del Plan de Gestión en Convivencia escolar.	Plan: **docentes** (en consejo de profesores), **estudiantes** (p. ej, en clases de orientación consejo de curso o día de la convivencia escolar), **asistentes de la educación** (en un consejo general de la comunidad educativa) y **apoderados** (en reunión de). Aquí podrán recogerse los distintos aportes de mejora al plan, por lo que se adjuntará un **acta**. **Creación-perfeccionamiento y socialización** de al menos 3 **protocolos de acción** que normalicen la conducta de los actores del colegio frente a diversas situaciones que vulneren la convivencia escolar (p. ej, frente a violencia escolar, frente a abuso sexual, frente a bullying). Si bien existen algunos protocolos en el colegio, pueden ser mejorados y en otros casos hay instancias para las cuales no existe protocolo. Dichos instrumentos deberán estar redactados e impresos en forma simple y clara, con sus respectivas **actas** de creación, así como con **registros** de asistencia firmados por todos los miembros a quienes se socialice: docentes (en consejo de profesores), estudiantes (por ejemplo, en clases de orientación consejo de curso o día de la convivencia escolar), asistentes de la educación (en un consejo general de la comunidad educativa) y **apoderados** (en reunión) además de incorporarse en el **reglamento interno** del alumnado. Aplicación de **encuesta de percepción** de la convivencia escolar a los estudiantes. Deberá tenerse impresa o en versión digitalizada una cantidad de encuestas igual o superior al 80% de total de estudiantes matriculados a la fecha de aplicación. (Se aplicará en una etapa previa del proyecto, y luego en una etapa final para medir posibles cambios) Implementación de 4 **instancias Formativas** para docentes y asistentes de la educación, (2 en cada semestre) respecto a competencias y habilidades para afrontar y corregir las faltas a la convivencia (específicamente aquellas que hayan sido priorizadas en la meta N°2 de formulación del plan de gestión). Se deberán adjuntar **documentos impresos** en relación al tema abordado (por ejemplo, la presentación en Power Point, fotocopias de los libros o textos usados como referencia, videos, etc), **registros de asistencia** firmadas por todos los asistentes, así como **fotografías** de la actividad. Implementación de 6 **instancias Formativas** para estudiantes, (3 en cada semestre para cada curso, a cargo del profesor jefe, miembros del equipo de gestión o de otro profesional pertinente) respecto a competencias y habilidades para actuar según normas de buena convivencia escolar (específicamente aquellas que hayan sido priorizadas en la meta N°2 de formulación del plan de gestión). Se deberán adjuntar **documentos impresos** en relación al tema abordado (por ejemplo, la presentación en Power Point, fotocopias de los libros o textos usados como referencia, videos, etc), **registros de asistencia** firmados por todos los asistentes, (por ejemplo, si es durante una clase de orientación o consejo de curso, se adjunta el contenido en el libro de clases, o se usarán listas de asistencia si se trata de actividades extra programáticas, retiros espirituales, jornadas, dinámicas, etc.) así como **fotografías** de la actividad.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

	Implementación de 4 **instancias Formativas** para apoderados, (2 en cada semestre para cada curso, a cargo del profesor jefe u otro profesional) respecto a competencias y habilidades para co-educar a sus hijos o pupilos en normas de buena convivencia escolar. Se deberán adjuntar **documentos impresos** en relación al tema abordado (por ejemplo, la presentación en Power Point, fotocopias de los libros o textos usados como referencia, videos, etc), **registros de asistencia** firmados por todos los asistentes, (por ejemplo, si es durante una reunión de apoderados, o una reunión extraprogramática o en el marco de una actividad pastoral, u otra) así como **fotografías** de la actividad. **Pautas de observación semi estructurada de aula** firmadas por el observador y el docente observado, en donde se deje un **registro** pormenorizado del clima de convivencia escolar desarrollado durante la clase, dejando por escrito el curso, docente, fecha y hora de la visita así como la retroalimentación del mismo como insumo para su análisis. Se agendará 1 visita como mínimo por curso, en cada semestre. **Pautas de observación de patio** firmadas por el observador, en donde se deje un **registro** pormenorizado del clima de convivencia escolar desarrollado durante la permanencia de los estudiantes en el patio (recreos, actos, formaciones, clases de educación física, etc.) dejando por escrito la fecha y hora de la observación así como la retroalimentación del mismo como insumo para su análisis. Se agendarán como mínimo 10 observaciones en cada semestre. **Análisis de hojas de observaciones de libro de clases (leccionario) y de Fichas de entrevista** de estudiantes y apoderados, en donde se hayan registrado temas relacionados a faltas a la convivencia escolar. Estas entrevistas pueden responder a una emergencia puntual o ser parte de un proceso de acompañamiento a mediano o largo plazo del alumno. Dichas fichas deberán estar firmadas por el entrevistador y el (los) entrevistado (s), consignando detalladamente la fecha y hora de la misma, los nombres completos, curso y teléfono de los entrevistados así como la temática abordada. Quienes realizan estas entrevistas, mayoritariamente son los docentes y los inspectores, así como el orientador y el psicólogo del colegio. Se analizarán las hojas de observaciones y fichas de aquellos casos más prioritarios en cuanto a convivencia escolar.
4. Evaluación del plan de Gestión en Convivencia Escolar.	Se aplicará nuevamente, pero al final del proceso, la **pauta de autodiagnóstico** al equipo de convivencia escolar, para analizar el logro de los objetivos propuestos. Se aplicará **pauta de autodiagnóstico** a los docentes de para analizar el logro de los objetivos propuestos. Se analizará la evolución en el tiempo de algunos de los indicadores de la sección anterior (encuestas de percepción de convivencia escolar, pautas de observación de patio y de aula, fichas de entrevista) aplicados durante el año, y se determinará si hubo una reducción cuantitativa de los casos, o alguna otra modificación cualitativa de los mismos.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTIVIDADES	RECURSOS
1.) Formar un Equipo de Gestión de convivencia escolar.	• 1.) 8 personas: un inspector de los niveles 7º-8º de educación básica, un inspector de 1º-2º y otro de 3º-4ºde educación media, el psicólogo del colegio la asistente social, la educadora diferencial, el orientador y el inspector general del colegio. • Acta de constitución del equipo. (sólo una) • Acta de reunión del equipo. (una para cada reunión). • Lista para registro de asistencia a la reunión. • Hojas de oficio. • Lápices de pasta. • Salón de consejo. • Notebook, proyector data show. • Impresora.
2.) Analizar información relativa al diagnóstico y acciones sugeridas por el PME del colegio, en el ámbito de la convivencia escolar.	• 2.) Los 8 miembros del Equipo de convivencia. • Documentación de PME elaborado por el colegio (Análisis estratégico, Autoevaluación Institucional y formulación de Objetivos y Metas estratégicas).
3.) Realizar autodiagnóstico de convivencia escolar por parte del Equipo de Convivencia Escolar.	• 3.) Los 8 miembros del Equipo de convivencia. • Pauta de autodiagnóstico elaborada por el MINEDUC en el documento: *"Gestión de la buena convivencia: orientaciones para el encargado de convivencia escolar y equipos de liderazgo educativo"*.
4.) Formular un Plan de Gestión en Convivencia Escolar en base a pauta de elaboración del plan de gestión en convivencia escolar, según formato sugerido por el MINEDUC, en donde las principales áreas a definir son: 1. Principales problemas detectados y ordenados por urgencia. 2. Metas. 3. Objetivos. 4. Acciones. 5. Responsables. 6. Requerimientos. 7. Medios de verificación. 8. Recursos.	• 4.) Pauta de elaboración del plan de gestión en convivencia escolar. • Acta de reunión del equipo. (una para cada reunión). • Lista para registro de asistencia a la reunión. • Hojas de oficio. • Lápices de pasta. • Salón de consejo. • Impresora.
5.) Socializar el plan de Gestión en Convivencia Escolar ante la Comunidad Educativa del colegio a: docentes (en consejo de profesores), estudiantes (p. ej, en clases de orientación, consejo de curso o día de la convivencia escolar) asistentes de la educación (en un consejo general de la comunidad educativa) y apoderados (en reunión).	• 5.) Listas para registro de asistencia a la reunión de socialización. • Hojas de oficio. • Lápiz de pasta. • Proyector data show. • Notebook. • Presentación en Power Point u otro software. • Profesores. • Estudiantes. • Asistentes de la educación. • Apoderados
6.) Crear y mejorar protocolos de actuación que normalicen la conducta de los actores del colegio frente a diversas situaciones que vulneren la convivencia escolar. Dichos protocolos deberán estar redactados e impresos en forma simple y clara, con sus respectivas actas de creación.	• 6.) Hojas de oficio. • Resultados de autodiagnóstico como fundamento para los protocolos. • Marco teórico de antecedente respecto a ejemplos de protocolo de actuación del MINEDUC y de otros establecimientos educacionales.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

7.) Socializar los protocolos de actuación a: docentes (en consejo de profesores), estudiantes (p.ej, en clases de orientación consejo de curso o día de la convivencia escolar) asistentes de la educación (en un consejo general de la comunidad educativa.) y apoderados (en reunión)	• 7.) Listas de registro de asistencia a la reunión de socialización. • Hojas de oficio. • Lápiz de pasta. • Proyector data show. • Notebook. • Presentación en Power Point u otro software. • Profesores. • Estudiantes. • Asistentes de la educación. • Apoderados
8.) Aplicar a los estudiantes encuesta de percepción de la convivencia escolar. La cantidad de jóvenes encuestados deberá ser igual o superior al 85% del total de estudiantes matriculados a la fecha de aplicación.se aplicará en versión digitalizada, o en su defecto, en versión impresa.	• 8.) Listas para registro de asistencia a la encuesta, o en su defecto, registrarla en el libro de clases (leccionario) • Hojas de oficio. • Lápices de pasta. (45 por cada curso) • Sala de computación. • Software de encuestas (p. ej. excel u otros). • Profesores. • Estudiantes.
9.) Implementar 4 instancias Formativas para docentes y asistentes de la educación, (2 en cada semestre) respecto a competencias y habilidades para afrontar y corregir las faltas a la convivencia.	• 9.) Listas para toma de asistencia a la instancia formativa. • Hojas de oficio. • Lápiz de pasta. • Proyector data show. • Notebook. • Material teórico relacionado al tema de formación tanto en versión impresa, como digital (p. ej: presentación en Power Point u otro software. • Profesores. • Asistentes de la educación. • Otro profesional con las competencias, que pueda dictar la formación y que sea externo al colegio. (opcional, dependiendo de la temática a abordar) • Fotografías de la actividad.
10.) Implementar 6 instancias Formativas para estudiantes, (3 en cada semestre para cada curso, a cargo del profesor jefe u otro profesional) respecto a competencias y habilidades para actuar según normas de buena convivencia escolar.	10.) Listas para registro de asistencia a la instancia formativa. (p. ej. si es durante una clase de orientación o consejo de curso, se registrará
11.) Implementar 4 instancias Formativas para apoderados, (2 en cada semestre para cada curso, a cargo del profesor jefe u otro profesional) respecto a competencias y habilidades para co-educar a sus hijos o pupilos en normas de buena convivencia escolar.	• 11.) Listas para toma de asistencia a la instancia formativa. • Hojas de oficio. • Lápiz de pasta. • Proyector data show. • Notebook. • Material teórico relacionado al tema de formación tanto en versión impresa, como digital (p. ej: presentación en Power Point u otro software. • Profesores. • Otro profesional con las competencias, que pueda dictar la formación y que sea externo al colegio. (opcional, dependiendo de la temática a abordar) • Fotografías de la actividad.

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

12.) Observar el clima de convivencia escolar desarrollado durante en el aula, en aquellos cursos en que se detecte una mayor problemática al respecto.	• 12.) Miembro del equipo de Gestión en convivencia escolar que actúe como observador. • Pauta de observación de aula semi-estructurada. • Hojas de oficio. (cantidad suficiente para desarrollar 2 observaciones por curso, 1 en cada semestre) • Lápiz de pasta.
13.) Observar el clima de convivencia escolar desarrollado en el patio del colegio, por parte de los estudiantes (en recreos, actos, formaciones, clases de educación física, etc.)	• 13.) Miembro del equipo de Gestión en convivencia escolar que actúe como observador. • Pauta de observación de patio semi-estructurada. • Hojas de oficio. (cantidad suficiente para aplicar 20 observaciones en el año, 10 en cada semestre.) • Lápiz de pasta.
14.) Registrar entrevistas a apoderados, alumnos o docentes, en relación a problemáticas con la convivencia escolar, en una ficha de entrevista, en donde se detalle la fecha y hora de la misma, los nombres completos, curso y teléfono de los entrevistados así como la temática abordada. (los entrevistadores pueden ser: los 8 miembros del equipo, y/o los docentes.)	14.) Fichas de entrevista de convivencia escolar para estudiantes, apoderados, o docentes que deberán ser firmadas por el entrevistador y el (los) entrevistado (s).
15.) Aplicar y posteriormente analizar pauta de autodiagnóstico al equipo de convivencia escolar, para analizar el logro de los objetivos propuestos.	• 15.) Los 8 miembros del Equipo de convivencia. • Pauta de autodiagnóstico elaborada por el MINEDUC en el documento: *"Gestión de la buena convivencia: orientaciones para el encargado de convivencia escolar y equipos de liderazgo educativo"*. • Hojas de oficio. • Lápiz de pasta.
16.) Aplicar y posteriormente analizar pauta de autodiagnóstico a los docentes de para analizar el logro de los objetivos propuestos.	• 16.) Pauta de autodiagnóstico impresa para cada docente. • Hojas de oficio. • Lápiz de pasta. (1 por cada docente) • Sala de computación. • Software de encuestas (p. ej. excel u otros, en caso de aplicar el instrumento de manera digital).
17.) Analizar encuestas de percepción de convivencia escolar, pautas de observación de patio y de aula y fichas de entrevista, para determinar cambios a nivel cualitativo y/o cuantitativo de los aspectos de convivencia escolar abordados en el plan de gestión de convivencia escolar.	• 17.) Encuestas de convivencia escolar. • Pauta de observación de patio.(mínimo 20 pautas, 10 realizadas en cada semestre) • Pautas de observación de aula. (mínimo 2 por cada curso, una en cada semestre.)

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
1.) Formar un Equipo de Gestión de convivencia escolar.												
2.) Analizar información relativa al diagnóstico y acciones sugeridas por el PME del colegio, en el ámbito de la convivencia escolar.												
3.) Realizar autodiagnóstico de convivencia escolar por parte del Equipo de Convivencia Escolar.												
4.) Formular un Plan de Gestión en Convivencia Escolar.												
5.) Socializar el plan de Gestión en Convivencia Escolar ante a los: docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados.												
6.) Crear-mejorar protocolos de actuación.												
7.) Socializar los protocolos de actuación a los: docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados.												
8.) Aplicar a los estudiantes encuesta de percepción de la convivencia escolar.												
9.) Implementar 4 instancias Formativas para docentes y asistentes de la educación, (2 en cada semestre)												
10.) Implementar 6 instancias Formativas para estudiantes, (3 en cada semestre para cada curso)												
11.) Implementar 4 instancias Formativas para apoderados, (2 en cada semestre para cada curso)												
12.) Observar el clima de convivencia escolar desarrollado en el aula durante una clase (1 en cada semestre).												
13.) Observar el clima de convivencia escolar desarrollado en el patio del colegio, por parte de los estudiantes (10 en cada semestre)												
14.) Registrar entrevistas a apoderados, alumnos o docentes, en relación a problemáticas con la convivencia escolar.												
15.) Aplicar y analizar pauta de autodiagnóstico al equipo de convivencia escolar.												
16.) Aplicar y analizar pauta de autodiagnóstico a los docentes.												
17.) Analizar encuestas de percepción de convivencia escolar, pautas de observación de patio y de aula y fichas de entrevista.												

PLAN DE GESTIÓN EN CONVIVENCIA ESCOLAR

<table>
<tr>
<td>EVALUACIÓN DEL PROYECTO</td>
<td>
Las técnicas de evaluación del proyecto serán: el análisis de la encuesta de autodiagnóstico en convivencia escolar, en relación a los aspectos reseñados en los estándares de desempeño adecuado de las dimensiones de convivencia escolar vistos al principio de este documento. Se aplicarán al comienzo del proyecto, para detectar el estado inicial y al final del mismo.
También se tendrán entrevistas no estructuradas con profesores jefe y con los inspectores de nivel, para detectar cuáles son los problemas que se dan en convivencia escolar, al menos en ese momento inicial. Dichas entrevistas se repetirán durante el año y al final del mismo, a manera de seguimiento de las acciones del plan de gestión.
A la mitad de transcurrido el proyecto, se volverán a aplicar estos instrumentos, para detectar si ha ocurrido un cambio en la situación que queremos cambiar. Finalmente, al cabo del proyecto, aplicaremos estos mismos instrumentos para detectar si se percibe un cambio positivo, es decir, la consecución de los objetivos propuestos.
En conclusión, se analizarán varios instrumentos: las pautas de autodiagnóstico, las fichas de entrevista y hojas de observación de libro de clases (en los casos más urgentes), y las pautas de observación de aula y de patio. El análisis diacrónico de estos instrumentos nos podrá decir en qué grado la gestión de la convivencia escolar, que fue nuestro objetivo general, fue planificada y eficiente.
Específicamente, usaremos tablas de análisis como la siguiente para medir la ejecución del proyecto:
<table>
<tr><th rowspan="2">Metas</th><th rowspan="2">Actividades realizadas</th><th rowspan="2">Planificadas (si / no)</th><th rowspan="2">% de cumplimiento</th><th colspan="5">recursos</th></tr>
<tr><th>usados</th><th>planificados</th><th colspan="3">evaluación</th></tr>
<tr><td rowspan="2">1. Formación de un equipo de Gestión en Convivencia Escolar</td><td>Formación del equipo de gestión en conv. Esc.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>A-I</td><td>S-I</td><td>O-I</td></tr>
<tr><td>Mínimo 10 reuniones realizadas con sus actas.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Formulación de plan de gestión en convivencia Escolar.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>